

ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, EJERCICIO 2023.

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de Tepic, del Estado de Nayarit, siendo las 14:00 horas del día 21 de julio de 2023, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, ubicada en Calle Esteban Baca Calderón número 73 C, de la colonia Caja de Agua en Tepic, Nayarit Cp. 63158. **Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA** Ing. Francisco Rogelio Rodríguez Garza, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en la Región Lagunera, **El Representante del Gobierno del Estado** Ing. Romaldo Ortiz Catón, Jefe del Departamento de Sanidad e Inocuidad de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) y **La Instancia Ejecutora:** Ing. Armando Marín López, Presidente, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1 Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP- CESAVERNAY-005-2023 para la adquisición de Mantenimiento Vehicular.
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es).
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de las listas de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

Se manifiesta que hacen acto de presencia:

- El C.P. Víctor Manuel González González, Coordinador administrativo, respectivamente, con el fin de dar soporte y emitir opiniones respecto a los aspectos técnicos y administrativos relacionados con el servicio requerido.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Francisco Rogelio Rodríguez Garza, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en la Región Lagunera, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

3.1. Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública LP- CESAVERNAY-005-2023 para la adquisición de Mantenimiento Vehicular.

Se recibieron preguntas vía correo electrónico dentro del plazo establecido en las bases, de la siguiente persona física con actividad empresarial:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, EJERCICIO 2023.

LUIS ALBERTO MIRAMONTES CÁRDENAS

Pregunta No. 1.- En el punto 2.2.1 de las bases para personas físicas en la nota 1 hace referencia del poder notarial. Este poder notarial solo aplica para personas morales, ya que como persona física se puede presentar un poder simple firmado por ambas partes y testigos, agregándole copia de las identificaciones de los involucrados en el poder. ¿Se puede presentar dicho poder simple?

Respuesta: No, el poder debe ser notarial y no es solo aplicable a Personas Morales, sino que también a Personas Físicas, cuando la persona que hace acto de presencia es apoderada del licitante.

Pregunta No. 2.- En el punto 2.2.2 de las bases, ¿se presentara como propuesta técnica el anexo 1 tal cual como viene en la convocatoria? Obviamente en hoja membretada y firmada.

Respuesta: Si, se deberá presentar tal cual en hoja membretada.

Pregunta No. 3.- En el punto 2.2.3, numeral I. Habla sobre incluir el costo de traslado del material al lugar establecido de acuerdo a la programación de entrega ¿A qué se refiere con el costo de traslado?

Respuesta: Al tratarse de un servicio y no de un material no existe traslado por lo que no es aplicable para este procedimiento.

Pregunta No. 4.- En el anexo 1, después de la vigencia del servicio. Hay una tabla que especifica partidas, especificaciones y unidad de medida. La partida 1, 2 y 4 si están cotizar, es decir, se encuentran en la propuesta económica. ¿Van agregar la partida 3 "sistema de frenos" para cotizar en la propuesta económica o esa no será cotizada? Existen 5 más formatos o partidas en la propuesta económica que no se hacen mención en el anexo 1. ¿esos formatos o partidas se agregarán al anexo 1 o se quedara tal cual el anexo 1?

Respuesta: La partida 3 si tendrá que ser cotizada.

Se adjuntan los anexos 1 y 2 con las adecuaciones y correcciones, los cuales deberán finalmente ser requisitados por los licitantes, por lo que quedan sin efectos los originalmente publicados en las bases en los puntos 2.2.2 y 2.2.3.

Pregunta No. 5.- La propuesta económica, está dividida en servicios (Afinación menor, mayor, sistema de enfriamiento, sistema de embrague etc.). ¿Se presentará cada servicio por unidad o por proyecto?

Respuesta: Se presentará por servicio, por tipo de vehículo y modelo, especificándolo en cada uno de los formatos del anexo 2.

Pregunta No. 6.- En los Anexos 2 de la propuesta económica, al final de cada hoja solicita la vigencia de propuesta, pero hacen mención de 30 días hábiles, lo correcto sería poner durante la vigencia del contrato o dejamos los 30 días hábiles.

Respuesta: Debe ser por la vigencia del contrato.

Pregunta No. 7.- En los Anexos 2 de la propuesta económica, al final de cada hoja solicita poner el importe TOTAL con letra antes de la aplicación del IVA. ¿es correcto?

Respuesta: Si

4. ASUNTOS GENERALES

No hay asuntos generales.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, EJERCICIO 2023.

5. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN CAS-2023-001. Lo contenido en la presente acta forma parte de las bases de Licitación Pública LP- CESA VENAY-005-2023 para la adquisición de Mantenimiento Vehicular, por lo tanto, es aplicable para todas las empresas interesadas a participar.

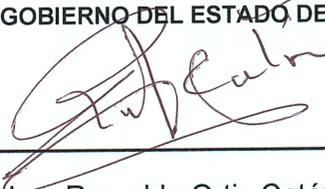
6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:40 horas del día 21 de julio de 2023, se da por concluida la Vigésima Primera Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA

Ing. Francisco Rogelio Rodríguez Garza
Representante Estatal
Fitozoosanitario y de Inocuidad
Agropecuaria y Acuícola en
la Región Lagunera

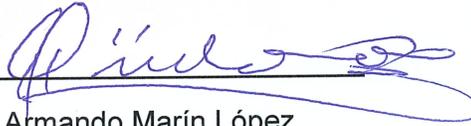
POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT



Ing. Romaldo Ortiz Catón
Jefe del Departamento de Sanidad e
Inocuidad de la Secretaría de desarrollo
Rural (SEDER).

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT



Ing. Armando Marín López
Presidente

ASISTENTES DE APOYO



C.P. Víctor Manuel González González
Coordinador Administrativo del CESA VENAY

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, EJERCICIO 2023.

POR LAS EMPRESAS



C. Ariana Jiménez Domínguez
Persona física con actividad empresarial



C. Paola Sandoval Neruma
En representación de Luis Alberto Miramontes
Cárdenas

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT EJERCICIO FISCAL 2023.



Anexo 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y DE ENTREGA DEL PRODUCTO O SERVICIO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENOR Y MAYOR DEL PARQUE VEHICULAR CON MOTOR A GASOLINA DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

Descripción del bien o servicio:

PARTIDA 1 "MANTENIMIENTO VEHICULAR"

Concepto	Especificaciones	Cantidad o Monto Mínimo	Cantidad o Monto Máximo	Proyecto
Mantenimiento vehicular	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere contratar el servicio de mantenimiento menor y mayor del parque vehicular con motor a gasolina del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, estando la contratante obligada a ejercer la contratación del monto mínimo adjudicado, quedando el monto máximo en función a las necesidades y a la suficiencia presupuestal del contratante. Los servicios son para vehículos automotores de gasolina (incluye mano de obra, refacciones, lubricantes y aditivos) de 4 cilindros, de distintas marcas, modelos y tipos: la plantilla vehicular se detalla en el "Anexo 3" el cual forma parte integrante de los presentes términos de referencia. 	100	115	Servicio Fitosanitario

PARTIDA 2 "MANTENIMIENTO VEHICULAR MENOR"

Concepto	Especificaciones	Cantidad o Monto Mínimo	Cantidad o Monto Máximo	Proyecto
Mantenimiento vehicular	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere contratar el servicio de mantenimiento menor y mayor del parque vehicular con motor a gasolina del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, estando la contratante obligada a ejercer la contratación del monto mínimo adjudicado, quedando el monto máximo en función a las necesidades y a la suficiencia presupuestal del contratante. Los servicios son para vehículos automotores de gasolina (incluye mano de obra, refacciones, lubricantes y aditivos) de 4 cilindros, de distintas marcas, modelos y tipos: la plantilla vehicular se detalla en el "Anexo 3" el cual forma parte integrante de los presentes términos de referencia. 	10	15	Programa de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

PARTIDA 3 "MANTENIMIENTO VEHICULAR MENOR"

Concepto	Especificaciones	Cantidad o Monto Mínimo	Cantidad o Monto Máximo	Proyecto
Mantenimiento vehicular	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere contratar el servicio de mantenimiento menor y mayor del parque vehicular con motor a gasolina del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, estando la contratante obligada a ejercer la contratación del monto mínimo adjudicado, quedando el monto máximo en función a las necesidades y a la suficiencia presupuestal del contratante. Los servicios son para vehículos automotores de gasolina (incluye mano de obra, refacciones, lubricantes y aditivos) de 4 cilindros, de distintas marcas, modelos y tipos: la plantilla vehicular se detalla en el "Anexo 3" el cual forma parte integrante de los presentes términos de referencia. 	8	8	Proyecto de Inocuidad Agrícola

PARTIDA 4 "MANTENIMIENTO VEHICULAR MAYOR"

Concepto	Especificaciones	Cantidad o Monto Mínimo	Cantidad o Monto Máximo	Proyecto
Mantenimiento vehicular	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere contratar el servicio de mantenimiento menor y mayor del parque vehicular con motor a gasolina del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, estando la contratante obligada a ejercer la contratación del monto mínimo adjudicado, quedando el monto máximo en función a las necesidades y a la suficiencia presupuestal del contratante. Los servicios son para vehículos automotores de gasolina (incluye mano de obra, refacciones, lubricantes y aditivos) de 4 cilindros, de distintas marcas, modelos y tipos: la plantilla vehicular se detalla en el "Anexo 3" el cual forma parte integrante de los presentes términos de referencia. 	5	5	Proyecto de Inocuidad Agrícola

PARTIDA 5 "MANTENIMIENTO VEHICULAR MENOR"

Concepto	Especificaciones	Cantidad o Monto Mínimo	Cantidad o Monto Máximo	Proyecto
Mantenimiento vehicular	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere contratar el servicio de mantenimiento menor y mayor del parque vehicular con motor a gasolina del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, estando la contratante obligada a ejercer la contratación del monto mínimo adjudicado, quedando el monto máximo en función a las necesidades y a la suficiencia presupuestal del contratante. Los servicios son para vehículos automotores de gasolina (incluye mano de obra, refacciones, lubricantes y aditivos) de 4 cilindros, de distintas marcas, modelos y tipos: la plantilla vehicular se detalla en el "Anexo 3" el cual forma parte integrante de los presentes términos de referencia. 	1	1	Proyecto Operación de Puntos de Verificación Interna (Federal).

PARTIDA 6 "MANTENIMIENTO VEHICULAR MAYOR"

Concepto	Especificaciones	Cantidad o Monto Mínimo	Cantidad o Monto Máximo	Proyecto
Mantenimiento vehicular	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere contratar el servicio de mantenimiento menor y mayor del parque vehicular con motor a gasolina del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, estando la contratante obligada a ejercer la contratación del monto mínimo adjudicado, quedando el monto máximo en función a las necesidades y a la suficiencia presupuestal del contratante. Los servicios son para vehículos automotores de gasolina (incluye mano de obra, refacciones, lubricantes y aditivos) de 4 cilindros, de distintas marcas, modelos y tipos: la plantilla vehicular se detalla en el "Anexo 3" el cual forma parte integrante de los presentes términos de referencia. 	1	1	Proyecto Operación de Puntos de Verificación Interna (Estatal).

• DESCRIPCION DETALLADA DEL SERVICIO

Se requiere contratar el servicio de mantenimiento menor y mayor del parque vehicular con motor a gasolina del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, estando la contratante obligada a ejercer la contratación del monto mínimo adjudicado, quedando el monto máximo en función a las necesidades y a la suficiencia presupuestal del contratante.

Los servicios son para vehículos automotores de gasolina (incluye mano de obra, refacciones, lubricantes y aditivos) de 4 cilindros, de distintas marcas, modelos y tipos: la plantilla vehicular se detalla en el "Anexo 3" el cual forma parte integrante de los presentes términos de referencia.

• LUGAR Y PERIODO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

El lugar para la prestación del servicio deberá ser en las instalaciones que el proveedor señale en su propuesta técnica, en la ciudad de Tepic, Nayarit, durante el periodo comprendido del primer día hábil posterior a la

formalización del contrato al 31 de diciembre del 2023 (El proveedor deberá presentar mediante escrito la ubicación de las instalaciones)

- **DESCRIPCION DETALLADA DEL SERVICIO**

El proveedor deberá realizar los siguientes mantenimientos generales al parque vehicular de la contratante:

AFINACION MENOR A MOTORES FUEL INYECCION 4 CIL.

AFINACION MAYOR A MOTORES FUEL INYECCION 4 CIL.

Así mismo, de acuerdo a las necesidades y a la suficiencia presupuestal de la contratante, se podrán solicitar mantenimientos adicionales a los anteriormente indicados, pudiendo ser: de motor, en transmisión y diferencial, en suspensión y dirección, en frenos y sistema eléctrico, cambios de embrague, cambio o reparación del sistema de escape.

- **CONDICIONES GENERALES PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO**

La contratante podrá solicitar cualquiera de los mantenimientos vehiculares ofertados por el proveedor, no importando que no se haya contemplado de inicio, siempre y cuando disponga de suficiencia presupuestal, cuidando no exceder los montos mínimos contratados y en apego a los costos unitarios contratados.

El traslado del parque vehicular a las instalaciones que el proveedor señale en su propuesta técnica será por cuenta del contratante.

El proveedor deberá llevar a cabo los servicios de mantenimiento preventivo solicitado en un tiempo mínimo de 2 (dos) días naturales a partir de la fecha de recepción del vehículo y para los mantenimientos correctivos en un tiempo máximo de 4 (cuatro) días naturales a partir de la fecha de recepción del vehículo, ambos con su correspondiente garantía.

Los mantenimientos vehiculares deberán incluir refacciones, accesorios nuevos originales y/o genéricos, de acuerdo con su vida útil, desgaste y funcionalidad.

Los mantenimientos vehiculares deberán incluir mano de obra calificada y suficiente, para realizar los mismos. El proveedor deberá proporcionar un reporte escrito en formato libre, de fallas, averías y daños que se detecten de manera adicional al mantenimiento original por el que haya ingresado el vehículo, y que impidan su buen funcionamiento, para que, al contratante de conformidad a sus necesidades y suficiencia presupuestal, autorice o no realizar el mantenimiento vehicular.

El contratante podrá solicitar servicios de mantenimiento vehicular con carácter urgente, vía telefónica, y el proveedor deberá recibir el vehículo y proporcionar el mantenimiento en un plazo de tiempo preferencial.

El proveedor deberá respetar sus costos ofertados durante el periodo de vigencia del contrato (deberá manifestar por escrito respetar los costos ofertados)

- **SEGURIDAD**

El proveedor se compromete a establecer la seguridad completa en el resguardo de los vehículos que la convocante entregue para la prestación de los servicios, haciéndose responsable de los propios vehículos, para lo cual se obliga a tenerlos dentro de sus instalaciones el tiempo que dure el servicio y a responder por los daños y/o perjuicios que por observancia de medidas de seguridad o negligencia ocasione a los vehículos bajo su resguardo (deberá manifestar por escrito el compromiso a establecer la seguridad de los vehículos).

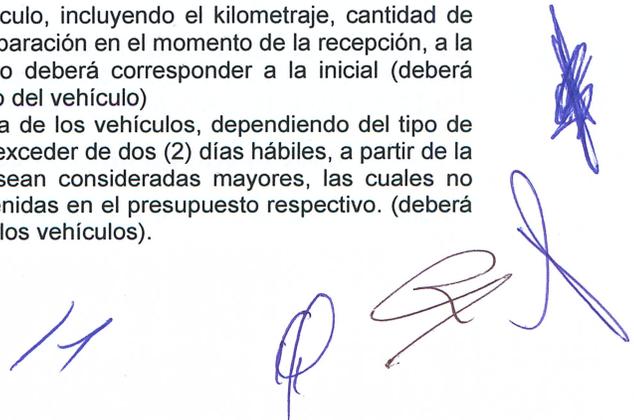
El proveedor podrá retirar de sus instalaciones los vehículos únicamente para las pruebas necesarias, con la finalidad de garantizar las reparaciones ofertadas, por lo que el consumo de combustible de la unidad al salir del taller deberá ser congruente con el servicio ejecutado, así como como el kilometraje recorrido.

- **RECEPCION DE LA UNIDAD**

Se debe garantizar el acceso al servicio durante los fines de semana y se deberá entregar limpias las unidades independientemente del servicio a realizar, sin costo para la contratante (Deberá manifestar por escrito el nombre a brindar por el servicio)

Se deberá llenar en presencia del usuario el inventario del vehículo, incluyendo el kilometraje, cantidad de gasolina exacta en el depósito y número de folio de la orden de reparación en el momento de la recepción, a la entrega del vehículo una vez reparado el vehículo; el inventario deberá corresponder a la inicial (deberá manifestar por escrito el compromiso a la realización del inventario del vehículo)

El proveedor deberá apegarse a los tiempos máximos de entrega de los vehículos, dependiendo del tipo de reparación (considerar menor) a efectuar, en cuyo caso no podrá exceder de dos (2) días hábiles, a partir de la autorización del presupuesto salvo aquellas reparaciones que sean consideradas mayores, las cuales no deberán exceder de cuatro (4) días hábiles y deberán estar contenidas en el presupuesto respectivo. (deberá manifestar por escrito el compromiso de tiempos en la entrega de los vehículos).



El proveedor que resulte adjudicado manifestará por escrito que se compromete a implementar acciones que agilicen la recepción de los vehículos y los tiempos de entrega de cada uno.

- **ELABORACION DE PRESUPUESTO PARA LA AUTORIZACION DE SERVICIOS**

Si el vehículo requiere de refacciones que ya no se encuentran en el mercado, por haber sido descontinuadas por el fabricante, el proveedor deberá presentar a la contratante, el presupuesto de la refacción debido a que es la que validará la factura del servicio realizado conforme al parque vehicular asignado en días hábiles, un presupuesto de las refacciones y ponerlos a consideración para su autorización.

Todo trabajo realizado por el taller que carezca de la autorización correspondiente no será pagado por la contratante.

- **EJECUCION DE LOS TRABAJOS AUTORIZADOS**

El proveedor deberá proporcionar el servicio en tiempo y forma con la finalidad de reducir tiempos y estancias en el taller. (deberá manifestar por escrito el compromiso de brindar el servicio en tiempo y forma)

- **AMPLIACION PARA AUTORIZACION**

Cuando sea necesario ampliar el concepto de alguna reparación solicitada en la orden de servicio, el proveedor lo notificará de manera inmediata a la contratante para su autorización de la reparación siempre y cuando esté debidamente justificada.

- **FACTURACION**

Cada factura deberá contener como mínimo fecha de emisión, datos del vehículo (placas, marca, modelo) kilometraje, costo de refacciones y mano de obra. Para el pago del servicio la factura Deberá contener las siguientes descripciones:

Cantidad

Descripción

Unidad

Valor unitario

Importe, subtotal, IVA e importe con letra

El pago se realizará hasta 3 días posteriores a la presentación de la factura por parte del proveedor

- **RECURSOS HUMANOS**

El Proveedor deberá presentar un escrito en hoja membretada en el que señale nombre del asesor, número telefónico, correos electrónicos donde mantendrá contacto permanente con la convocante y la supervisión del servicio durante la vigencia del contrato.

- **INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO**

El Proveedor deberá contar con taller propio o arrendado, el cual deberá tener mínimo 800 m² en un solo predio, deberá estar bardeado, lo que deberá de acreditar mediante mosaico fotográfico.

El Proveedor deberá garantizar que cuenta con el equipo y las herramientas necesarias para brindar un servicio de calidad para cada uno de los vehículos del CESA VENAY (Deberá manifestar por escrito la garantía de contar con equipo y herramienta)

- **GARANTIA DEL SERVICIO**

Si posterior a la entrega de la unidad por parte del proveedor, está presente fallas por la reparación realizada, la unidad será devuelta al taller para su atención inmediata, para efectos de aplicación de la garantía. (en un plazo no mayor a las 48 horas).

- **LUGAR DEL SERVICIO**

El servicio se llevará a cabo en las instalaciones del taller del proveedor adjudicado.

• **VIGENCIA DEL SERVICIO**

El servicio objeto de los presentes términos de referencia se requiere a partir del día siguiente de la notificación del fallo al 31 de diciembre del 2023.

PARTIDA	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA
1	SERVICIO DE AFINACION MENOR DE MOTORES A GASOLINA 4 CIL Cambio de aceite de motor Filtro de aceite Cambio de filtro de aire Revisión de mangueras y bandas Corrección de niveles Mano de obra	SERVICIO
2	SERVICIO DE AFINACION MAYOR DE MOTORES A GASOLINA FUEL INYECCION DE 4 CILINDROS 1.1 Cambio de aceite de motor. Dependiendo de las condiciones del motor y su kilometraje 1.2 Cambio de Bujías 1.3 Cambio de Filtro de aire 1.4 Cambio Filtro de Gasolina 1.5 Cambio Filtro de aceite 1.6 Lavado de inyectores 1.7 Revisión de mangueras y bandas 1.8 Corrección de niveles 1.9 Limpieza y ajustes de frenos 1.10 Mano de obra	SERVICIO
3	SERVICIO CORRECTIVO DE MOTORES A GASOLINA FUEL INYECCION DE 4 CILINDROS "SISTEMA DE FRENOS" Reparación de frenos delanteros, cambio de balatas, rectificar discos o tambores y purgar sistema. Reparación de frenos traseros, cambio de balatas, rectificar discos o tambores y purgar sistema. Cambio de discos Cambio de tambores Cambio de baleros delanteros Cambio de baleros traseros Cambio de bosters Cambio de manguera de frenos Revisión, limpieza y ajustes de frenos	SERVICIO
4	SERVICIO CORRECTIVO DE MOTORES A GASOLINA FUEL INYECCION DE 4 CILINDROS "SISTEMA DE ENFRIAMIENTO" Cambio bomba de agua Cambio de magueras Cambio de moto ventilador Cambio de radiador Anticongelante	SERVICIO
5	SERVICIO DE "SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN" DE MOTORES A GASOLINA 4 CILINDROS Cambio de horquilla inferior Cambio de horquilla superior Cambio de rotulas Cambio de terminal de dirección Cambio de vieletas Cambio de tornillos estabilizadores Cambio de barra estabilizadora Cambio de bases de amortiguador delantero	SERVICIO
6	SERVICIO DE "SISTEMA DE EMBRAGE" DE MOTORES A GASOLINA 4 CILINDROS Cambio de plato, disco y collarín	SERVICIO

7	SERVICIO DE "SISTEMA ELECTRICO" DE MOTORES A GASOLINA 4 CILINDROS Cambio de batería Cambio de alternador Cambio de marcha	SERVICIO
---	---	----------



Anexo 2

PROPUESTA ECONÓMICA

(Deberá requisitarse en papel membretado de la empresa)

Tepic, Nayarit, a de de 2023.

(Fecha de firma de presentación de proposiciones)

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

No. de Partida	SERVICIO DE AFINACION MENOR DE MOTORES A GASOLINA	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	SUBTOTAL MINIMO	SUBTOTAL MAXIMO
1	Cambio de aceite de motor • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
2	Filtro de aceite • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
3	Cambio de filtro de aire • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
4	Revisión de mangueras y bandas • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
5	Corrección de niveles • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
6	Mano de Obra • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
Subtotal							
I.V.A.							
Total							

IMPORTE TOTAL CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE LA APLICACIÓN DEL I.V.A

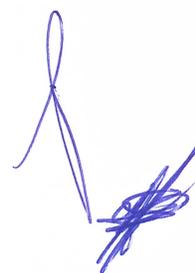
- Que los precios de su oferta serán fijos y firmes hasta la entrega total de los bienes.
- **Fecha y lugar de la entrega de los bienes.**
- De ser el caso, el licitante deberá manifestar por escrito los descuentos que esté en posibilidad de otorgar a la institución.
- Condiciones de entrega **CONFORME ANEXO 1**
- Vigencia de la propuesta **30 días hábiles**

Los precios son vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y firmes e incondicionados, durante la vigencia del contrato.

Atentamente



Nombre y firma del representante legal o de la representante legal de la empresa

Anexo 2

PROPUESTA ECONÓMICA

(Deberá requisitarse en papel membretado de la empresa)

Tepic, Nayarit, a de de 2023.

(Fecha de firma de presentación de proposiciones)

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

No. de Partida	SERVICIO DE AFINACION MAYOR DE MOTORES A GASOLINA	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	SUBTOTAL MINIMO	SUBTOTAL MAXIMO
1	Cambio de aceite de motor. Dependiendo de las condiciones del motor y su kilometraje • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
2	Cambio de Bujías • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
3	Cambio de filtro de aire • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
4	Cambio de filtro de gasolina • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
5	Cambio filtro de aceite • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
6	Lavado de inyectores • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
7	Revisión de mangueras y bandas • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
8	Corrección de niveles • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
9	Limpieza y ajustes de frenos • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
10	Mano de Obra • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
						Subtotal	
						I.V.A.	
						Total	

IMPORTE TOTAL CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE LA APLICACIÓN DEL I.V.A

- Que los precios de su oferta serán fijos y firmes hasta la entrega total de los bienes.

- **Fecha y lugar de la entrega de los bienes.**
- De ser el caso, el licitante deberá manifestar por escrito los descuentos que esté en posibilidad de otorgar a la institución.
- Condiciones de entrega **CONFORME ANEXO 1**
- Vigencia de la propuesta **30 días hábiles**

Los precios son vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y firmes e incondicionados, durante la vigencia del contrato.

Atentamente

Nombre y firma del representante legal o de la representante legal de la empresa







Anexo 2

PROPUESTA ECONÓMICA

(Deberá requisitarse en papel membretado de la empresa)

Tepic, Nayarit, a de de 2023.

(Fecha de firma de presentación de proposiciones)

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

No. de Partida	SERVICIO DE "SISTEMA DE ENFRIAMIENTO" DE MOTORES A GASOLINA	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	SUBTOTAL MINIMO	SUBTOTAL MAXIMO
1	Reparación del sistema de empaque, corregir fugas, sujetar tubo, cambiar birlos y brinda • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
2	Cambio de silenciador • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
3	Cambio de soportes de escapes • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
4	Soldar escape • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
						Subtotal	
						I.V.A.	
						Total	

IMPORTE TOTAL CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE LA APLICACIÓN DEL I.V.A

- Que los precios de su oferta serán fijos y firmes hasta la entrega total de los bienes.
- **Fecha y lugar de la entrega de los bienes.**
- De ser el caso, el licitante deberá manifestar por escrito los descuentos que esté en posibilidad de otorgar a la institución.
- Condiciones de entrega **CONFORME ANEXO 1**
- Vigencia de la propuesta **30 días hábiles**

Los precios son vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y firmes e incondicionados, durante la vigencia del contrato.

Atentamente

Nombre y firma del representante legal o de la representante legal de la empresa

Anexo 2

PROPUESTA ECONÓMICA

(Deberá requisitarse en papel membretado de la empresa)

Tepic, Nayarit, a de de 2023.

(Fecha de firma de presentación de proposiciones)

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

No. de Partida	SERVICIO DE "SISTEMA DE ENFRIAMIENTO" DE MOTORES A GASOLINA	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	SUBTOTAL MINIMO	SUBTOTAL MAXIMO
1	Cambio de bomba de agua • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
2	Cambio de mangueras • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
3	Cambio de moto ventilador • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
4	Cambio de radiador • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
5	Anticongelante • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
						Subtotal	
						I.V.A.	
						Total	

IMPORTE TOTAL CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE LA APLICACIÓN DEL I.V.A

- Que los precios de su oferta serán fijos y firmes hasta la entrega total de los bienes.
- **Fecha y lugar de la entrega de los bienes.**
- De ser el caso, el licitante deberá manifestar por escrito los descuentos que esté en posibilidad de otorgar a la institución.
- Condiciones de entrega **CONFORME ANEXO 1**
- Vigencia de la propuesta **30 días hábiles**

Los precios son vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y firmes e incondicionados, durante la vigencia del contrato.

Atentamente

Nombre y firma del representante legal o de la representante legal de la empresa







Anexo 2

PROPUESTA ECONÓMICA

(Deberá requisitarse en papel membretado de la empresa)

Tepic, Nayarit, a de de 2023.

(Fecha de firma de presentación de proposiciones)

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

No. de Partida	SERVICIO CORRECTIVO DE MOTORES A GASOLINA FUEL INYECCION DE 4 CILINDROS "SISTEMA DE FRENOS"	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	SUBTOTAL MINIMO	SUBTOTAL MAXIMO
1	Reparación de frenos delanteros, cambio de balatas, rectificar discos o tambores y purgar sistema.	Servicio		1	3		
2	Reparación de frenos traseros, cambio de balatas, rectificar discos o tambores y purgar sistema.	Servicio		1	3		
3	Cambio de discos	Servicio		1	3		
4	Cambio de tambores	Servicio		1	3		
5	Cambio de baleros delanteros	Servicio		1	3		
6	Cambio de baleros traseros	Servicio		1	3		
7	Cambio de bosters	Servicio		1	3		
8	Cambio de manguera de frenos	Servicio		1	3		
9	Revisión, limpieza y ajustes de frenos	Servicio		1	3		
						Subtotal	
						I.V.A.	
						Total	

IMPORTE TOTAL CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE LA APLICACIÓN DEL I.V.A

- Que los precios de su oferta serán fijos y firmes hasta la entrega total de los bienes.
- **Fecha y lugar de la entrega de los bienes.**
- De ser el caso, el licitante deberá manifestar por escrito los descuentos que esté en posibilidad de otorgar a la institución.
- Condiciones de entrega **CONFORME ANEXO 1**
- Vigencia de la propuesta **30 días hábiles**

Los precios son vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y firmes e incondicionados, durante la vigencia del contrato.

Atentamente

Nombre y firma del representante legal o de la representante legal de la empresa

Anexo 2

PROPUESTA ECONÓMICA

(Deberá requisitarse en papel membretado de la empresa)

Tepic, Nayarit, a de de 2023.

(Fecha de firma de presentación de proposiciones)

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

No. de Partida	SERVICIO DE "SISTEMA DE EMBRAGE" DE MOTORES A GASOLINA	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	SUBTOTAL MINIMO	SUBTOTAL MAXIMO
1	Cambio de plato, disco y collarín • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
						Subtotal	
						I.V.A.	
						Total	

IMPORTE TOTAL CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE LA APLICACIÓN DEL I.V.A

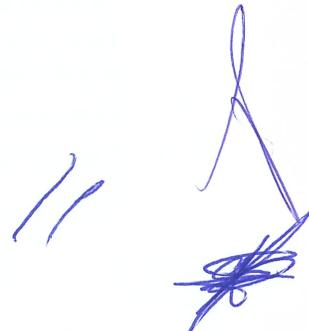
- Que los precios de su oferta serán fijos y firmes hasta la entrega total de los bienes.
- **Fecha y lugar de la entrega de los bienes.**
- De ser el caso, el licitante deberá manifestar por escrito los descuentos que esté en posibilidad de otorgar a la institución.
- Condiciones de entrega **CONFORME ANEXO 1**
- Vigencia de la propuesta **30 días hábiles**

Los precios son vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y firmes e incondicionados, durante la vigencia del contrato.

Atentamente



Nombre y firma del representante legal o de la representante legal de la empresa

Anexo 2

PROPUESTA ECONÓMICA

(Deberá requisitarse en papel membretado de la empresa)

Tepic, Nayarit, a de de 2023.

(Fecha de firma de presentación de proposiciones)

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

No. de Partida	SERVICIO DE "SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y DIRECCIÓN" DE MOTORES A GASOLINA	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	SUBTOTAL MINIMO	SUBTOTAL MAXIMO
1	Cambio de horquilla inferior • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
2	Cambio de horquilla superior • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
3	Cambio de rotulas • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
4	Cambio de terminal de dirección • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
5	Cambio de viletas • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
6	Cambio de tornillos estabilizadores • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
7	Cambio de barra estabilizadora • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
8	Cambio de bases de amortiguador delantero • 4 Cilindros	Servicio		1	1		
						Subtotal	
						I.V.A.	
						Total	

IMPORTE TOTAL CON LETRA (PESOS 00/100 M.N.) ANTES DE LA APLICACIÓN DEL I.V.A

- Que los precios de su oferta serán fijos y firmes hasta la entrega total de los bienes.
- **Fecha y lugar de la entrega de los bienes.**
- De ser el caso, el licitante deberá manifestar por escrito los descuentos que esté en posibilidad de otorgar a la institución.
- Condiciones de entrega **CONFORME ANEXO 1**
- Vigencia de la propuesta **30 días hábiles**

Los precios son vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y firmes e incondicionados, durante la vigencia del contrato.

Atentamente



Nombre y firma del representante legal o de la representante legal de la empresa



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NAYARIT

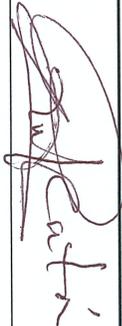
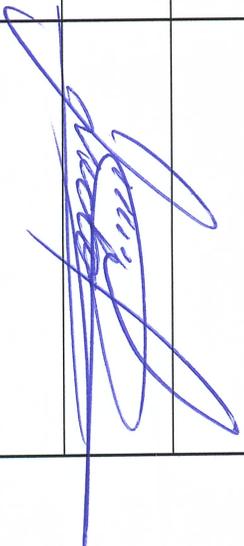
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS)
LICITACION PÚBLICA LP-CESAVENAY-005/2023
ADQUISICIÓN DE: MANTENIMIENTO VEHICULAR

POR LAS DEPENDENCIAS

FECHA: 21 DE JULIO DEL 2023

HORA: 14:00 P.M.

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
1	Ronaldy Ortiz Catón	SEDER	Dr. Roberto Sambrado e Inocencia	
2	ARNANDO MARÍN LÓPEZ	Cesavenay	PRESIDENTE	
3				
4				
5	Vicente M. Górvarez	Cesavenay	COORD.	
6				
7				
8				
9				

